



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PILALO
PUJILI-COTOPAXI
14 DE OCTUBRE DE 1852**



Oficio Cir. N°- 003-GADPRP-HG-2021

Pilaló, 10 de junio del 2021

Señor.

Luis Heredia

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló extendemos un cordial saludo a la vez augurar toda clase de éxitos en sus funciones.

Por medio del presente me permito informar que en cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, iniciamos el proceso de la rendición de cuentas de la gestión 2020 del GADPR Pilaló, que hemos enviado la documentación pertinente a la asamblea local ciudadana parroquial para su respectivo análisis y remitir a esta dependencia las inquietudes encontradas en el tiempo estipulado por el CPCCS las mismas que serán contestadas en la deliberación Pública de la rendición de cuentas del 2020 que se realizará el día jueves 24 de junio del 2021 a partir de las 15h00 horas en el salón de sesiones de la Junta parroquial.

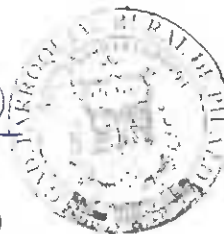
Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

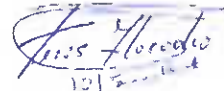
- Informe de rendición de cuentas.

Seguros de contar con la atención al presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;


Héctor Guaman
PRESIDENTE
DEL GADPR-PILALÓ



Recibido

10/06/2021

Calle: José Juanillo de Ulmedo y San Andrés

032 299-012

gadprpilalo@gmail.com

"POR UN PILALO UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"